

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE MODERCAPITAL S.A. A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de la Compañía y la normativa legal vigente, cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente al desenvolvimiento y resultado de los negocios sociales de MODERCAPITAL S.A. por el ejercicio económico del pasado año, esto es, el cerrado al 31 de diciembre de 2016.

MODERCAPITAL S.A. fue constituida en el año 2016, como una compañía de responsabilidad limitada, con domicilio en el cantón Guayaquil, mediante la escritura pública de fecha 22 de enero de 2016, autorizada por el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de febrero de 2016; y, como es de su conocimiento, tiene su objeto social como una compañía "Holding o Tenedora de Acciones".

Posteriormente, durante el mismo año 2016, la compañía fue transformada a una sociedad anónima y mudó su domicilio al cantón Samborondón, de acuerdo a lo resuelto por la Junta General en sesión celebrada el 14 de junio de 2016; conforme consta de la escritura pública de fecha 15 de junio de 2016, autorizada por el Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 16 de diciembre de 2016.

MODERCAPITAL S.A. es actual titular del 50.35% de la participación accionaria en el capital social de la compañía MODERMAR S.A., como propietaria de 7'142.140 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de US\$1.00 cada una; siendo a su vez MODERMAR S.A., la compañía tenedora de acciones del grupo de empresas conformado por: Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.; Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.; MACASA Máquinas y Camiones S.A.; YENCISA S.A.; Servicios y Talleres S.A. SERTA (Lubrival S.A., Lubricantes Andinos LUBRIAN S.A.); TACASA Talleres para Camiones S.A.; MIFLOTA S.A.; SITECH MCS DEL ECUADOR S.A.; y, TERRANDINA S.A. Por este motivo, forma parte integrante del presente informe el presentado por la administración a los accionistas de la compañía MODERMAR S.A. en la Junta General Ordinaria de dicha compañía, que fue celebrada el pasado 28 de junio de 2017.

Al respecto, corresponde manifestar que con fecha 29 de agosto de 2016, la Junta General de Accionistas de MODERMAR S.A., resolvió aumentar el capital social de la compañía en CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$4'628,900.00). Para el efecto, la compañía emitió cuatro millones seiscientos veintiocho mil novecientas nuevas acciones, de las cuales, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, el total de dos millones trescientas treinta mil seiscientas cincuenta y dos acciones (2'330.652) fueron suscritas y pagadas por

MODERCAPITAL S.A., manteniendo de esa manera inalterado su porcentaje de participación en el capital social de su subsidiaria.

Durante el ejercicio fiscal del año 2016, la MODERCAPITAL S.A. generó una utilidad contable de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América con SESENTA centavos de dólar (US \$27'966.285,60), como consecuencia de un ajuste contable en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, por consiguiente, no se trata de beneficios realmente obtenidos y percibidos por parte de la compañía.

Con relación a la propuesta sobre el destino de las utilidades, la administración recomienda que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, se destine un 10% de las utilidades para conformar la Reserva legal, esto es, la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO dólares de los Estados Unidos de América con CINCUENTA Y SEISCENTAVOS de dólar (US \$2'796.628,56). Una vez conformada la Reserva legal, el remanente, esto es, la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América con CUATRO centavos de dólar (US \$ 25'169.657,04), sea transferido a la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas.

Adicionalmente, y en razón de los pagos que en concepto de dividendos tiene previsto recibir la compañía por parte de su subsidiaria MODERMAR S.A., durante el ejercicio económico del año 2017, la administración recomienda que se apruebe el pago de determinados valores a favor de sus accionistas, en proporción a la participación accionaria de cada uno en el capital social, según el siguiente cronograma de desembolsos; valores que, en caso de ser recibidos por los señores accionistas, deberán ser pagados y/o compensados, en su momento, ya que figurarían como un derecho personal o de crédito que la compañía tendría frente a los accionistas:

| Fecha | Valor (USD) |
|---------------|-----------------------|
| 10 julio | \$807,620.46 |
| 10 agosto | \$75,524.92 |
| 10 septiembre | \$75,524.92 |
| 10 octubre | \$75,524.92 |
| 10 noviembre | \$75,524.92 |
| 10 diciembre | \$1'006,998.96 |
| TOTAL | \$2'116.719,11 |

Me permito mencionar también, que en línea con el marco legal, se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Asimismo, al ser una compañía tenedora de acciones MODERCAPITAL S.A. no cuenta con trabajadores en su nómina.

En cuanto a las políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017, la administración de la compañía buscará, como se lo ha venido haciendo, mantener a

la compañía con una situación patrimonial sólida y segura, buscando siempre el mayor beneficio para sus accionistas.

Agradezco a todos ustedes por la confianza depositada en esta administración.

Atentamente,



Luis Fernando Gómez Rosales
PRESIDENTE.

